



Municipio Municipalidad
La Cisterna

APRUEBA EJECUCIÓN DE PROYECTO PMU
EMERGENCIA 2010
DECRETO EXENTO N° **0923**
Sección 1era.
LA CISTERNA.

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

16 MARZO 2010

VISTOS:

1. El ORD. N° 300/303/385 de fecha 25.11.09, por medio del cual el municipio postula proyecto denominado "Construcción Camarines y Multicancha Plaza El Toqui", por un monto de M\$ 49.990.-
2. El ORD. N° 00803 de 25.02.2010 de Intendencia Región Metropolitana, informando la aprobación de dicho proyecto por un monto de **M\$ 49.000.**

TENIENDO PRESENTE:

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 de 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de Firma.

DECRETO:

APRUEBASE la ejecución del Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y MULTICANCHA PLAZA EL TOQUI**", por un monto de **M\$ 49.000**, el cual ha sido aprobado con cargo al Programa Mejoramiento Urbano Emergencia 2010.

2. La Secretaria Comunal de Planificación procederá a realizar el llamado a Licitación Pública, informando a los organismos superiores su resultado y velará por la correcta implementación, ejecución y cumplimiento de los plazos y objetivos del mismo.

3. **IMPÚTESE** dicho gasto al ítem 215.31.02.004 PMU Emergencia año 2010.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHÍVESE.



PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

RFR/POF/Gcm

POR ORDEN DEL ALCALDE
REGINA FUENZALIDA REY
SECPLAC